

FECHA: 26/03/2018

EXPEDIENTE Nº: 2007/2009

ID TÍTULO: 4311835

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Comercio Internacional/Master's Degree in English Language for International Trade (ELIT) por la Universidad Jaume I de Castellón
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Jaume I de Castellón
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Jaume I de Castellón
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

La información correspondiente a la equivalencia entre el título propio que se extingue y el máster propuesto, que sí constaba en la última memoria verificada en este criterio, ha de estar incluida en el criterio 4 (apartado 4.4). Se recomienda incluirla en futuras revisiones de la memoria.

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que**

**la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.**

**Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:**

#### 0 - Descripción general

1. Descripción del título 1.1 Datos básicos - Se añade la denominación del título en inglés quedando la denominación definitiva como "Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Comercio Internacional/Master's Degree in English Language for International Trade (ELIT) por la Universidad Jaume I de Castellón" 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se actualiza la normativa de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universitat Jaume I. 2. Justificación 2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos - Se incorpora información de la memoria original verificada que se omitió por error en la modificación consolidada de 2012. 4. Acceso y admisión 4.2 Se amplía la información sobre acceso y admisión 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos - Se actualiza la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, conforme a la recomendación del Consejo de Universidades. - Se actualiza la denominación de la Comisión Gestora del Máster por Comisión de Titulación del Máster a lo largo de toda la memoria. 5. Plan de estudios 5.1. Descripción del plan de estudios - Se actualiza la información de determinados aspectos de la explicación de la planificación: - Se elimina definitivamente la denominación «Final Project» que aún aparecía en el texto tras la modificación de 2012, siendo la denominación correcta «Trabajo fin de Máster / Master's thesis». - Se amplía la información de la estructura del plan de estudios: bloque común y dos itinerarios. - Se actualiza el apartado de Mecanismos de coordinación docente. - Se completa la descripción de las «Enseñanzas prácticas» y se modifica la de «Seminarios». - Se elimina la información de la prueba de evaluación «Proceso de autoevaluación» puesto que no se utiliza. 5.2. Actividades formativas - Se añade la actividad «Enseñanzas prácticas (laboratorio)» 5.5.1. Nivel 2 - Se establece la denominación bilingüe castellano/inglés en todas las materias y asignaturas. - Se modifica la denominación de la materia/asignatura «Correspondencia comercial / Business correspondence» que pasa a denominarse «Redacción de textos empresariales / Business writing». - La materia «El entorno empresarial y su documentación / Using documents in a business environment» cambia de obligatoria a optativa y se cursará en el itinerario profesional. - La materia «El lenguaje persuasivo y el de las presentaciones empresariales / Persuasive language and business presentations» cambia de optativa a obligatoria y se cursará en ambos itinerarios. 5.5.1.6. Actividades formativas - Se incluyen 10 horas de «Enseñanzas prácticas (laboratorio)» en la materia «El lenguaje telefónico y las nuevas tecnologías aplicadas a la empresa / The language of telephoning and other communication technologies in the business world» que se reducen de la actividad ¿Enseñanzas prácticas (problemas)¿. - Se amplían las horas de

"Enseñanzas prácticas (Prácticas externas)" en la materia «Prácticas en empresa / Internship» (pasa de 200 a 275 horas). Se reducen las horas de "Trabajo personal" (pasa de 100 a 22,5 horas). Se añaden horas de evaluación (pasa de 0 a 2,5 horas). 6. Personal académico 6.2 Otros recursos humanos - Se actualiza la información del personal de apoyo. Se incluye a una administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y se elimina a una administrativa del Departamento de Estudios Ingleses. - Se incorpora información sobre los ¿Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad¿ de la memoria original verificada que se omitió por error en la modificación consolidada de 2012. 7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la descripción de los centros. Se actualiza la denominación y descripción de algunos servicios de la Universitat Jaume I. 8. Resultados previstos 8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados - Se amplía la información sobre el procedimiento para valorar el progreso y los resultados. 10. Calendario de adaptación 10.1 Cronograma de implantación - Se actualiza el calendario de implantación de las modificaciones. 10.2. Procedimiento de adaptación - Se actualiza la denominación de las asignaturas en las tablas de adaptación. 11 Personas asociadas a la solicitud 11.2. Representante legal - Se actualiza la información del representante legal y se incluye el documento de delegación de firma en castellano.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

- Se añade la denominación del título en inglés quedando la denominación definitiva como "Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Comercio Internacional/Master's Degree in English Language for International Trade (ELIT) por la Universidad Jaume I de Castellón"

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos - Se incorpora información de la memoria original verificada que se omitió por error en la modificación consolidada de 2012.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se actualiza la normativa de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universitat Jaume I.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se amplía la información sobre acceso y admisión.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

- Se actualiza la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, conforme a la recomendación del Consejo de Universidades. - Se actualiza la denominación de la Comisión Gestora del Máster por Comisión de Titulación del Máster a lo largo de toda la memoria.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

- Se actualiza la información de determinados aspectos de la explicación de la planificación: - Se elimina definitivamente la denominación «Final Project» que aún aparecía en el texto tras la modificación de 2012, siendo la denominación correcta «Trabajo fin de Máster / Master's thesis». - Se amplía la información de la estructura del plan de estudios: bloque común y dos itinerarios. - Se actualiza el apartado de Mecanismos de coordinación docente. - Se completa la descripción de las «Enseñanzas prácticas» y se modifica la de «Seminarios». - Se elimina la información de la prueba de evaluación «Proceso de autoevaluación» puesto que no se utiliza.

#### 5.2 - Actividades formativas

Se añade la actividad "Enseñanzas prácticas (laboratorio)"

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

5.5.1. Nivel 2 - Se establece la denominación bilingüe castellano/inglés en todas las materias y asignaturas. - Se modifica la denominación de la materia/asignatura «Correspondencia comercial / Business correspondence» que pasa a denominarse «Redacción de textos empresariales / Business writing». - La materia «El entorno empresarial y su documentación / Using documents in a business environment» cambia de obligatoria a optativa y se cursará en el itinerario profesional. - La materia «El lenguaje persuasivo y el de las presentaciones empresariales / Persuasive language and business presentations» cambia de optativa a obligatoria y se cursará en ambos itinerarios. 5.5.1.6. Actividades formativas - Se incluyen 10 horas de «Enseñanzas prácticas (laboratorio)» en la materia «El lenguaje telefónico y las nuevas tecnologías aplicadas a la empresa / The language of telephoning and other communication technologies in the business world» que se reducen de la actividad "Enseñanzas prácticas (problemas)". - Se amplían las horas de "Enseñanzas prácticas (Prácticas externas)" en la materia «Prácticas en empresa / Internship» (pasa de 200 a 275 horas). Se reducen las horas de "Trabajo personal" (pasa de 100 a 22,5 horas). Se añaden horas de evaluación (pasa de 0 a 2,5 horas).

## 6.2 - Otros recursos humanos

- Se actualiza la información del personal de apoyo. Se incluye a una administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y se elimina a una administrativa del Departamento de Estudios Ingleses. - Se incorpora información sobre los ¿Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad¿ de la memoria original verificada que se omitió por error en la modificación consolidada de 2012.

## 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

- Se actualiza la descripción de los centros. Se actualiza la denominación y descripción de algunos servicios de la Universitat Jaume I.

## 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

- Se amplía la información sobre el procedimiento para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes.

## 10.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza el calendario de implantación de las modificaciones.

## 10.2 - Procedimiento de adaptación

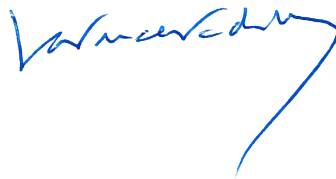
Se actualiza la denominación de las asignaturas en las tablas de adaptación.

## 11.2 - Representante legal

Se actualiza la información del representante legal y se incluye el documento de delegación de firma en castellano.

Madrid, a 26/03/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo